LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.579.860 de Bogotá quien actúa en su calidad de **SECRETARIO GENERAL** de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0104 del 25 de Enero de 2022, "por la cual se efectúa un nombramiento ordinario", y resuelve nombrar con carácter ordinario al Señor LUIS ALBERTO DONOSO RINCON, en el empleo denominado SECRETARIO GENERAL CODIGO 0037 – GRADO 23, facultado para contratar de conformidad con la Resolución 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución 3201 del 24 de septiembre de 2019, mediante el presente escrito designo la supervisión de los Contratos y Convenios que a continuación se relacionan, a partir del día **02 de enero de 2023** en **ANDRÉS EDUARDO ECHEVERRIA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.135.807, quien desempeña el empleo de SUBDIRECTOR TECNICO, Código 0150, Grado 19 de la Subdirección Territorial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, de conformidad con lo establecido en la resolución No. 1058 del 16 de junio de 2020 "Por la cual se efectúa un nombramiento Ordinario" y acta de posesión No. 0053 del 13 de julio de 2020 y quien actualmente ejerce el cargo de Subdirector Territorial.

Lo anterior, en virtud de la solicitud elevada por **Andrés Eduardo Echeverria Ramirez**, Subdirector Territorial, mediante **MEM22-017244** de fecha 26 de diciembre de 2022 y alcance a este último mediante MEM22-017352 del 27 de diciembre de 2022.

No. CONTRATO - CONVENIO	No. PROCESO	NOMBRE DEL CONTRATISTA - CONVINIENTE	No. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA - CONVINIENTE	ESTADO
1187-2022	CD-ARN-637-2022	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA FUNDAFRO	800.246.997	**PENDIENTE RADICAR LIQUIDACION**
1132-2022	CM-ARN-587-2020	FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	800.055.691	**TERMINADO**
1145-2022	CM-ARN-598-2022	FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA	800.063.126	**TERMINADO**
1521-2021	CD-ARN-812-2021	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA – OPIAC	830.009.653	**TERMINADO**
1522-2021	CD-ARN-813-2021	ORGANIZACIÓN AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR	830.076.436	**TERMINADO**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

En su calidad de **SUPERVISOR** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el **29 de diciembre de 2022**.

LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
Secretario General

Proyectó: Harold Leonardo Barrero Arias -Profesional Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Jose Leonardo Herrera Arcila – Abogado-Contratista Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso – Asesor – Coordinador del Grupo de Gestión Contractual.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co